DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 4276. | *Suscricion en Córdoba.* Por un mes. . . 8 rs. Por trimestre. . . 22 rs. *Fuera de Córdoba.* . . Por un mes. . . 10 rs. Por trimestre. . . 28 rs. | DOMINGO 23 DE OCTUBRE DE 1864. | *Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XV.

Seccion editorial

Hoy que, segun parece, está llamada á ser Florencia la capital del reino italiano, nuestros lectores podrán conocer esa importante poblacion por el siguiente artículo, debido á la correcta pluma de nuestro compatriota y antiguo hombre político D. Andrés Borrego, que publica nuestro ilustrado colega de la córte *El Gobierno*.

FLORENCIA.

DESCRIPCION DE LA CIUDAD.

Al remontar los Apeninos, viniendo de Roma, procuramos dar idea de la rica, varia y pintoresca configuracion que presenta la célebre cordillera, panorama al que el trazado del camino de hierro ha hecho perder parte de sus atractivos, que solo se ostentaban en toda su gala en los atrasados tiempos de diligencias, de veturinos y de sillas de posta. Desde Siena hasta Florencia el viajero descendia, siguiendo siempre el flanco de la montaña, por medio de un territorio cultivado con esmero y sembrado de lugares y caseríos. Al llegar á las alturas, desde donde se descubria el valle trazado por el rio Arno, la cadena del Apenino que quedaba á la derecha hace un recodo, abre sus frondosas laderas, y entre sus vertientes deja aparecer una superficie esmaltada de torreones y de cúpulas.

Aquella joya que, asentada al pié de la cordillera, entre colinas de verdura, salpicada de alegres *rilas* y blancos edificios, se presenta á lo lejos salida de entre las rocas, como dicen que Vénus salió sostenida sobre una concha de entre las olas del mar, es Florencia, la poética, la artística, la ambiciosa, la apasionada, la alegre, la industrial; no menos bella que la diosa de la hermosura, cuya imágen la mas perfecta (la Vénus de Médicis), ha buscado asilo entre los tesoros del arte que contienen sus museos.

Cortada por el curso del rio Arno, en dos trozos casi iguales, y ceñida por las murallas que le servian de defensa en los tumultuosos siglos de la edad media, disfruta Florencia de una de las mas deliciosas situaciones que han podido escoger los hombres para su morada. Al Norte le ciñe la gran cordillera, y sus ramificaciones, extendiéndose por ambos costados de la ciudad en amenas colinas, forman al rededor de ella un recinto de posiciones á cual mas risueñas y pintorescas. Al Mediodía se dilata el anchuroso valle por donde corren las aguas del Arno, dejando á Florencia enseñorearse en la llanura como la reina de aquel cuadro risueño, en el que la naturaleza y la industria del hombre parecen haberse dado la mano, para reunir cuantos objetos hablan mas vivamente á la imaginacion y á los sentidos.

Al acercarnos á los muros choca la magestuosa mole de las puertas que dan entrada al recinto, verdaderas fortalezas en el gusto, y por el estilo de los siglos de la democracia florentina. Aquellos muros, edificados en gran parte con la piedra sacada del derribo de los palacios de los nobles, se hallan flanqueados de trecho en trecho por graciosísimas torres que, elevándose perpendicularmente sobre la cortina á manera de fortines, con elegantes y coquetas crestas por remate, servian de garita y puestos de observacion á los vigilantes ciudadanos.

La Florencia del siglo XIII presagiando su prosperidad futura por la asombrosa de que disfrutaba á fines de aquella centuria, dio considerable extension á la circunferencia de sus murallas. Pero las pestes y la guerra civil comprimieron el desarrollo de la poblacion, y dejaron desierta gran parte del recinto amurallado. De sus resultas, por el lado de la puerta de San Galo y en todo el costado occidental, inmensos jardines y huertas llenan el vacio comprendido entre el caserio y los muros.

El aspecto interior de Florencia, semejante al de los palacios de Siena, presenta en toda su severidad el genio de la arquitectura etrusca, cuyos caractéres distintivos son la seguridad, la sencillez, la fuerza, representada por la grandiosa magestad de sus formas y dimensiones. Construida para la defensa de sus moradores, los palacios de Florencia son otras tantas sombrias fortalezas, cuyas paredes de piedra no dejan penetrar luz sino por estrechas ventanas, desde las cuales los habitantes podian ofender sin ser ofendidos.

El gran número de estos palacios y de edificios públicos construidos en tiempo de la república, como el palacio de Justicia, el de la Señoria, la catedral, San Lorenzo, Santa Cruz, y que todavia se conservan sin el menor deterioro, dan á Florencia un aspecto de ciudad antigua, que mantiene vivos, en cuantos la visitan, los recuerdos de su interesante historia.

Impulsado por la misma impaciente curiosidad que en cuanto llego á Roma me conduce á San Pedro, mi primera visita en Florencia fué á su célebre catedral.

Este templo, uno de los mas afamados del mundo, y el tercero en dimensiones despues de la gran Basílica romana y de la catedral de Lóndres, es, como todo lo bueno que en punto á edificios hay en Florencia, obra de sus magistrados populares. Un decreto de estos encomendó al gran arquitecto Arnolfo di Lapo la construccion de una iglesia que excediera en magnificencia á todas las conocidas, y el artista, separándose del estilo gótico que se hallaba en boga, ideó una basílica de tres brazos á bóveda, atreviéndose á suprimir la techumbre ó canal de vigas de madera, de que no osaban dispensarse los arquitectos de aquellos tiempos.

Otro florentino, el gran Bruneleschi, predecesor de Miguel Angel, perfeccionó la obra comenzada por Lapo, y la soberbia cúpula con que terminó el edificio, le ha valido la gloria de que Buonarotti no desdeñara imitarlo en la fábrica de la de San Pedro.

Se concluirá.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 20 publica los siguientes reales decretos.

Declarando cesante al gobernador de las Baleares D. Juan Baustista Madramany, nombrando en su lugar á D. Antonio Candalija, electo para igual cargo en Lugo, y concediendo esta vacante á D. Victoriano Granados Llorente, secretario que ha sido de varios gobiernos de provincia.

—Nombrando á D. Joaquin Francisco Pacheco embajador estraordinario y plenipotenciario cerca de la Santa Sede.

—Admitiendo la dimision, que fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el teniente general D. Mariano Belestá del cargo de ministro del Tribunal Supremo de guerra y marina, y nombrando en su lugar al mariscal de campo D. Ramon Boiguez y Boiguez.

Nombrando para la plaza de vocal del real Consejo de Instruccion pública, vacante por fallecimiento de D. Alberto de Valdric, marqués de Valgornera, á D. Luis Maria Pastor, que se halla comprendido en el párrafo tercero del art. 246 de la ley de 9 de setiembre de 1857.

—Y por fin para el cargo de presidente de Sala de la Audiencia de Manila, vacante por traslacion en comision de don Juan Ignacio Morales de la Cortina, que la obtenia, á una de magistrado de la Audiencia de Zaragoza, á D. Francisco de la Pezuela, que desempeñaba esta última, accediendo á los deseos manifestados por ambos.

—Publica asimismo el periódico oficial otro real decreto concediendo á la clase de registradores de la propiedad un distintivo en un todo conforme al modelo que aprobado se conservará como tipo en el ministerio de Gracia y Justicia, y que consiste en una medalla octágona de plata, que ornadá con la corona real y pendiente del cuello por un cordon de seda verde esmeralda, usarán dichos funcionarios en los actos públicos y solemnes. La forma de la medalla será igual en sus dimensiones á la que usan los jueces de primera instancia. En el anverso llevará el escudo de las armas reales: en el reverso un libro abierto con un lazo de cinta sobrepuesto, y además estas inscripciones: en el libro, *Prior tempore, potior jure*: en el lazo, *Registro de la Propiedad*, y en la parte inferior *ocho de Febrero de mil ochocientos sesenta y uno*. En actos no solémnes, los registradores podrán tambien usar su distintivo al ojal del frac, reducida la medalla á una cuarta parte de sus dimensiones, y pendiente de una cinta verde, como el cordon, con filete blanco en las orillas.

Alcaldía corregimiento de Córdoba.

Habiendose aparecido en la huerta Nueva de Torres-Cabrera el dia 26 de Julio último, un mulo pequeño, que se halla depositado sin que desde aquella fecha se haya reclamado por nadie; he dispuesto se anuncie al público para que llegando á noticia de la persona que se crea con derecho á la mencionada caballería, lo deduzca y haga valer en esta Alcaldía en el término de ocho dias, contados desde la publicacion de este anuncio, bajo el supuesto de que en otro caso se determinará lo que proceda.

Córdoba 21 de Octubre de 1864.—*Ignacio Garcia Lovera.*

Administracion principal de Correos.

Por disposicion de la Direccion general del ramo, de acuerdo con la de Postas de Prusia, gozarán desde luego de las ventajas del convenio postal celebrado entre España y dicha nacion en 11 de Marzo último, toda la correspondencia que se dirija ó proceda de los Estados de Austria, y Wurtemberg, con inclusion de la de Hungria, la Galitzia y el Veneto, del mismo modo que los paises de Hohenzollern, franqueandose en su consecuencia y porteandose como la hispano-prusiana.

Córdoba 20 de Octubre de 1864.—José Lopez de Anca.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El 9 por la noche, segun cartas de Melilla, llegó á las once, á aquel puerto el vapor *Ceres*. Atendiendo al mal tiempo que reinaba, dispuso el brigadier gobernador que se le admitiese á libre plática á fin de que instantáneamente hechase en tierra la correspondencia pública, caudales y pasajeros que condujese, y por ello salió el bote de sanidad con alguna mas tripulacion que la ordinaria, pero no habiendo querido ó podido aguantarse dicho buque, dió máquina antes de llegar el bote y marchó con rumbo á Chafarinas. Al volver este para la playa y desembarcadero de la Marina, sin duda por efecto de descuido ó poca prevision del segundo patron, embistió en las piedras del Ponton, y los tripulantes é individuos de Sanidad fueron envueltos en aquellas, con gran peligro de sus vidas, siendo el que peor libró el escribano de guerra secretario de la Junta D. Manuel Sanchez Valenzuela, que fué sumergido y no sin grandes esfuerzos pudo ponerse en salvo. Conducido á su casa, se le aplicaron los medicamentos oportunos por el entendido profesor jefe local D. Narciso Yuster, logrando la reaccion apetecida, y su completo alivio. En tan apurado estremo es digno de todo elogio el ayudante de marina capitan del puerto D. José Maria Medina, que despreciando el peligro y movido solo de sus deseos por salvar á los náufragos, se lanzó al mar, animando á sus subordinado á que siguiendo su ejemplo se lograse auxiliar á los que en tan apurado trance se veian; en cuya operacion quedó tambien estropeado y fué conducido á su alojamiento en bastante mal estado.

Se lee en la *Correspondencia* del 20:

Todo cuanto han dicho los periódicos sobre instrucciones dadas á nuestros embajadores en Paris y Roma, los señores Mon y Pacheco, para sostener la legitima representacion de la España en los asuntos que como el tratado franco-italiano afectan al Pontificado, es en estremo prematuro. Habiéndose tomado tiempo la Santa Sede para formar su juicio y adoptar una resolucion en vista de dicho tratado, á la católica España no le toca en estos momentos sino aguardar la decision del Sumo Pontífice, antes de acordar lo que corresponde hacer como pueblo católico y como nacion. Lo que desde luego puede creerse, es que si como nacion ajustará el actual ministerio su conducta política á lo que exigen los intereses generales del pais, como representante de un pueblo eminentemente católico hará cuanto esté á su alcance en favor del Pontificado y la persona del Pontífice.

Una carta de Southampton, nos dá la noticia de que un pasajero llegado en el paquete inglés ha asegurado haber estallado la lucha entre el Perú y el Ecuador, por los auxilios que esta república daba á nuestra escuadra del Pacífico, y que llevando los peruanos la mejor parte en el choque, han aprendido y fusilado á uno de los generales mas importantes del Ecuador. Nuestro corresponsal añade que en los pliegos que en el paquete han venido para el gobierno español, deben comunicarse á este segun el mismo pasagero, tan graves noticias.

El Criterio tiene entendido que en el Consejo de ministros celebrado el mártes se trató de la cuestion de Santo Domingo, y casi se asegura que el gabinete no se ha decidido por el completo abandono de la isla, ni tampoco por la continuacion de la guerra. Nuestras fuerzas parece se reconcentrarán en tres distintos

---

(308)

El vizconde tendió su mano y dejó pasar á su dedo un anillo.

—¿Y estas son todas vuestras confidencias? Me pedís dos servicios sin importancia y rehusais decirme qué pesares os han arrancado de vuestra patria y conducido á nuestro pobre pais devastado por la guerra civil. Rehusais ademas que os acompañe.

—Espero mucho de vuestro porvenir para esponeros á los peligros que conmigo os cercarian. Hablais de que distintos partidos desgarran las entrañas de la Francia, y justo es advertiros que no pertenecemos á uno mismo.

—¡Cómo! ¿Estranjera y teneis bandera entre nosotros?

—Vos estais al lado del rey de Navarra; yo... al lado del rey de Francia.

La veneciana acabó su frase con un violento esfuerzo, que no pasó desapercibido para el vizconde.

—¡Ah, señora! esclamó: esos dos partidos formarán en breve uno solo para gloria de la Francia.

—Aquel dia seré vuestra amiga como hoy. Ahora, vizconde, hasta mañana ó hasta nunca.

(309)

El vizconde se levantó, saludó profundamente y se dirigió á la puerta; en ella se paró, hizo un movimiento para volver, y como dominándose con su voluntad de hierro, salió violentamente.

La gitana le siguió con una luz en la mano, y al abrirle la última puerta ya del vestíbulo, murmuró fijando una mirada significativa en el caballero:

—Muy valiente debeis ser para haber arriesgado tanto por libertarnos; pero si ahora nos dejais partir solas, sereis bien tímido á fe mia.

Y desapareció.

El vizconde, aturdido por tan estrañas palabras, discurrió largo rato, seguido del paje por las galerias del castillo y por el patio principal, hasta que al fin el paje esclamó:

—Esta es la sesta vez, monseñor, que andais el mismo camino: ¿es que quiza no encontrais vuestra habitacion?

—Si, eso es: conduceme tú.

(312)

de dormian. El caballero, que habia pasado la noche anterior corriendo los campos y escalando muros, estaba aun en su primer sueño. El vizconde, que habia empleado su primera hora de reposo en tristes meditaciones, gracias á su naturaleza vigorosa, acabó por imitar á su amigo.

Ambos estaban en ese delicioso estado que todas las noches prueba á la humanidad que la muerte no es tan fea como se imagina.

Gourdon fué el primero que se despertó empujando violentamente á su compañero.

—¡Por amor de Dios, vizconde, dejadme dormir! Estoy en el primer sueño.

—Estás gracioso desde anoche.

—Vamos, señor Gourdon, veo que estais rabiando por hablarme de vuestra princesa encantada: hablad: cuando hayais acabado, continuaré mi sueño.

—¡Si ya ha salido el sol!

—¿Y eso qué importa? ¿No estamos

(305)

revelaba la secreta alegria que sentia su corazon.

—Señora, murmuró el vizconde, yo os he contado mi historia; ¿me dejareis ignorar la vuestra?

XV.

CONFIDENCIAS.

—Soy de una familia noble de Venecia: el nombre de mis padres está escrito en el libro de oro... pero permitidme que os calle ese nombre. He sido cruelmente vendida por el gobernador de esta fortaleza, en cuya lealtad fiaba. He dejado mi pais dirigiéndome á la corte de Francia, donde debe desenlazarse el drama de mi vida, conduciéndome ó al paraiso ó á la tumba. No atre-

rio de Cultura 2006

puntos de aquel territorio, y asediando de este modo á los insurrectos, se les obligará á que faltos completamente de víveres y recursos, ellos mismos se entreguen.

Por nuestra parte, añade la *Correspondencia*, podemos asegurar qua el gabinete no ha resuelto aun de una manera terminante la marcha futura que ha de seguirse respecto á aquella cuestion, en la que se ocupa detenidamente.

Dice *La Epoca* del 19.

«Esta mañana ha llegado á Madrid el señor Salamanca. Poco despues de su llegada, enviaba uno de sus dependientes al Banco para anunciarle que tenia 25 millones de francos á su disposicion, de los cuales dos millones de duros eran en pastas y el resto en letras sobre París.

Añádese asimismo entre los hombres de negocios que el Sr. Salamanca ha manifestado á sus amigos que si el gobierno, prévia la aprobacion de las Córtes, cree conveniente pedir un empréstito nacional, él se compromete á cubrir el saldo que dejen las suscriciones particulares con fondos importados del estranjero.

En una circular pasada por el ex-gobernador de Barcelona Sr. Sepúlveda á las personas que le han ayudado al planteamiento de las cocinas económicas, dice que el producto de los donativos ha ascendido á 161,545 rs. 3 céntimos, y los gastos ocurridos á 11,853 rs. 20 céntimos quedando por consiguiente una existencia de 149,691 rs. 83 céntimos, de los cuales 110,000 se hallan en la Caja de Depósitos, ganando interés, y el resto en poder del tesorero de la Junta. El producto en bonos ha sido como sigue: para sopa 49,870 rs. y para plato 48,528.

Ya ha principiado á reedificarse la fábrica del Sr. Barella, que se incendió en Sabadell. La suscricion abierta con este objeto asciende ya á muy cerca de 6,000 duros.

Segun las conferencias entre el ministro de Gracia y Justicia y el nuncio de su Santidad sobre asuntos eclesiásticos, y hay motivos para esperar que muy en breve se tocarán sus resultados.

Es cosa resuelta, aunque no todavía en Consejo de ministros, que terminando en febrero ó marzo próximos el tiempo ordinario de mando del general Mesina en Puerto-Rico, se nombrará para sustituirle en esta capitanía general al teniente general D. Juan Lara.

Por despacho telegráfico se sabe que ha sido botada al agua con toda felicidad la fragata blindada *Arapiles*, construida en Inglaterra por cuenta del gobierno español.

El profesor de medicina Sr. Frean, que tan buenos servicios prestó en la campaña de Africa, y cuyas correspondencias tanto llamaron la atencion, se ha embarcado para Santo Domingo.

Insiste *El Independiente* en asegurar que existe la idea de crear un ministerio de Instruccion pública y estadística, tan luego como se aprueben é incluyan sus gastos en el presupuesto del año próximo.

El viernes naufragó al E. de la punta del rio de Almeria un brikbarca italiano cargado de carbon.

El Sr. D. Juan Juseu y Castanera, catedrático de teología en la Universidad Central, ha tenido la honra, segun se dice, de recibir una carta en estremo satisfactoria de nuestro Smo. Padre el Papa Pio IX, en la cual aprueba el método que ha seguido refutando la obra de Mr. Renan. Ya ántes de ahora nosotros nos hemos ocupado del trabajo del Sr. Juseu, que es por cierto digno de recomendacion por las muchas y variadas reflexiones á que dá lugar, y por la erudicion y profundidad de conocimientos teológicos de que está lleno su libro.

El casamiento del señor duque de Frias con doña Victoria Balfe se verificó el dia 11 en Lóndres, no en la capilla de la embajada de España, como un periódico inglés dice, sino en la capilla española situada en Manchester square. Despues del casamiento fueron obsequiados los concurrentes con un espléndido almuerzo en casa del distinguido compositor, padre de la novia, y los recien casados emprendieron en seguida su viaje de regreso á España, deteniéndose algunos dias en París.

ESTRANGERAS.

Hemos recibido periódicos de Montevideo, cuyas últimas fechas alcanzan al 9 de setiembre último.

El presidente de la república habia aceptado la dimision de los señores ministros de Relaciones esteriores, gobierno y Hacienda, nombrando para desempeñar estas carteras al doctor D. Antonio de las Carreras, quien aceptó.

—Las gestiones del cuerpo diplomático estranjero en favor de la paz con el Brasil, parece que habian fracasado.

—El honrado español D. Manuel Castro, de oficio hojalatero, de 30 años de edad y antiguo vecino de Mercedes, fué muerto la noche del 29 de agosto al salir en compañía de otros amigos del Hotel de Roma. Fué imposible reconocer á los asesinos por la oscuridad de la noche. El *Eco del rio Negro* del 4 dice que se hacian diligencias para la averiguacion del hecho, habiéndose puesto en seguridad, segun las prescripciones del derecho, los intereses del finado.

—En el cabo de Hornos habia naufragado la barca francesa *Uragan*, á consecuencia de un choque con otro buque.

—El vapor de guerra nacional *General Artigas*, habia sido vendido en 15.000 pesos. Se habia cambiado el título por el de vapor italiano *Vesubio*, é iba á ser destinado á la carrera del Uruguay.

Deciase que el general Urquiza (don Justo José) se hallaba preso en Montevideo en un estrechísimo calabozo de madera. El Urquiza preso era ni mas ni menos que la estátua de dicho general adquirida en Europa, y que habia sido embargada por no sabemos que deudas de flete.

—Con el epígrafe de *Tristes actos de la guerra*, cuenta *El Mercantil Español* de Montevideo lo siguiente:

«En el Durazno ha sido completamente arruinado un súbdito español, el señor Pena. Apenas entraron las fuerzas del general Flores derribaron á hachazos las puertas de su casa, rompieron la caja de hierro y estrajeron de ella mas de treinta mil pesos en efectivo que contenia, y al mismo tiempo ropas y alhajas, que con ello y el destrozo de muebles ascienden las pérdidas á mas de cincuenta mil pesos, fruto de los afanes y economías de muchos años de trabajo, que nuestro compatriota el Sr. Peña ha visto desaparecer en una hora, despues de los sustos por que ha pasado con su honrada familia, compuesta de su señora y ocho hijos.

—El general Flores parece dispuesto á atropellarlo todo. Ademas del suceso ocurrido en Durazno, cuentase otro mas grave con otro español. D. Pedro Portillo, comerciante de la Florida, ha visto desaparecer su fortuna en pocos instantes, fortuna que se calculaba en mas de 40.000 pesos. La casa de su propiedad donde tenia su tienda y almacenes, se encontraba situada en una de las esquinas de la plaza; el jefe militar se la demandó para constituir un canton de defensa, él se negó, y sin embargo se la ocuparon militarmente á la fuerza. Llegó el momento de ataque, y en lo mas encarnizado de él consiguieron las tropas de Flores echar abajo las puertas é incendiar la tienda y almacenes para de este modo obligar á rendirse á la fuerza que ocupaba la azotea.

Las llamas tomaron incremento, y quedó reducido á cenizas cuanto contenia, tienda y almacenes, tanto de efectos como de documentos y aun metálico, pues hasta la caja saltó á pedazos á impulsos del voraz incendio sin poder salvarse nada.

—Otro acontecimiento análogo habia tenido lugar segun *El Defensor de las leyes*. «El súbdito español D. Juan Manuel Retes, sócio de la casa comercial de los Sres. Avellanal, y que se hallaba establecido con una casa de negocios en Paypaso, habia sido asesinado por el brasileño Maneco Fernandez y un cuñado suyo, siendo el primero sargento, y ambos pertenecientes á las fuerzas del general Flores.

—El presidente de la República habia espedido un decreto declarando que todos los ciudadanos desde la edad de 16 á 60 años, pertenecen á la Guardia nacional activa. Esta medida tenia por objeto vigorizar la defensa del pais.

—La última proposicion del general Flores para llegar á una avenencia y proporcionar á la República la ansiada paz, era la siguiente:

«Base única.—Separacion absoluta del Sr. D. Atanasio C. Aguirre y del general Flores del puesto que respectivamente ocupan, dejando al pais en la completa libertad de elegir un gobierno provisorio hasta 1.° de marzo de 1865, por medio del voto directo, haciéndose árbitro en la lucha la mayoria del pueblo, ante cuya deliberacion se someterán los partidos beligerantes.

El general Flores se compromete por su parte á alejarse del pais y á vivir en el estranjero tan luego como quede realizado este acto de pura soberania popular bajo la garantía de los representantes de los gobiernos de S. M. el rey de Italia, de S. M. el emperador de los franceses y de S. M. Católica.—Cuartel general frente á Mercedes, setiembre 2 de 1864. —Venancio Flores.»

—El periódico *El Plata* habia publicado la siguiente noticia de última hora:

«*Importante.*—Se nos informa de un modo positivo que Flores enseñó al señor Raffo una carta de puño y letra del consejero Saraiva, en la cual este señor le aconseja á Flores que no haga la paz; que el imperio le mandará 1.500 infantes con *divisa colorada*, como voluntarios, y que la escuadra brasileña le conservará libre el Uruguay y maniobrará en el sentido que le convenga. Lo que hemos estado pronosticando en nuestros artículos, es lo que dice el Sr. Saraiva. La conquista se hará bajo la divisa colorada. La exitencia de esa carta del señor Saraiva no es una paradoja es un hecho gravísimo que debe llamar sériamente la atencion de la diplomacia estranjera.»

Este Sr. Saraiva es el jefa de las fuerzas navales que el Brasil habia enviado á vigilar las costas de Montevideo.

—A la hora de salir el correo renacia la esperanza de que las gestiones de los representantes estranjeros lograran todavía un resultado favorable para la paz.

El meeting de obreros de Turin, de que se ha hablado, se reunió dias pasados y aprobó una proposicion rechazando el convenio de 15 de setiembre y pidiendo á Roma por capital del reino; diciendo que esta es una condicion indeclinable de la unidad italiana consagrada ya por la sangre en los campos de batalla y sellada solemnemente en toda Italia por las anexiones y por el plebiscito de 1860, y que esta condicion ha sido aprobada por el Parlamento en 27 de marzo de 1861.

La situacion de Grecia sigue siendo lamentable. Las sesiones de la Asamblea nacional continúan borrascosas, y últimamente se ha intentado asesinar al ministro del Interior.

Entre las noticias que tenemos de los Estados-Unidos, se halla una en la que se nos participa haberse fugado de la capital de los confederades del Sur dos empleados con 800.000 pesos fuertes.

Las casas de comercio que, segun las últimas noticias, se han declarado en quiebra en Rio Janeiro, representaban un capital activo de 100 millones de pesos.

Escriben de Portugal que la última cosecha no ha correspondido en modo alguno á la del año próximo pasado.

Segun las últimas noticias que hallamos en los periódicos de la Argelia, el general Jolivet, que perseguia á Si-Lala, ha consegido alcanzarle y derrotarle el 11 del actual en Titas Jahya. Rechazados los árabes de las posiciones que ocupaban, retrocedieron hasta Bequira, ardientemente perseguidos por las tropas francesas durante tres leguas. Las fuerzas de que Si-Lala disponia, se calculan en 3,000 hombres, entre infantes y ginetes.

Nos escriben de Caracas, que en aquella república, reina el mas completo desórden. El general Falcon, á la cabeza de unos mil hombres, recorre los estados limítrofes á la capital, buscando soldados para su ejército, y entretanto el general Arismendi le espera en Bolivar, en donde se halla tranquilamente establecido. Los estados de Palia y la Guayana se han declarado independientes, y el Norte, que posee en el Orinoco una marina superior á la de toda la república, se apoya ademas en un pequeño ejército de mil quinientos hombres superior á las bandas que le rodean.

Gacetilla.

—El agua.—La lluvia va siendo general y sostenida por todas partes, menos por las fuentes públicas. El Guadalquivir tambien ha dicho aqui estoy, y si siguen los chubascos, tal vez tengamos sérias inundaciones. Entre tanto esta novedad del rio no deja de tener sus encantos, pues ofrece un espectáculo gratuito, hoy que no se encuentra una funcion por todo el oro del mundo.

—No está bien.—Hay en las Tendillas un casino al aire libre que reporta á la poblacion inmensos beneficios. Sus respetables sócios se entregan allí á toda clase de pasatiempos, y lo mismo entorpecen las aceras convirtiendolas en camas, que atropellan al que pasa con sus juegos, ú ofenden los oidos de las personas menos escrupulosas con sus palabras poco escogidas. En buen hora se conserve allí el *depósito* de mozos de cordel, pero que no se olvide por ellos lo que exije la moral y la cortesía.

—El vigía.—El teatro se cerró— y la lluvia inunda á Córdoba:—cada cual se encierra en casa....—y aqui paz y despues gloria.

—Adelantos.—Nuestros colegas madrileños ensalzan los ensayos practicados allí de un nuevo sistema de pavimento de hierro. Dicen que las planchas con que se sustituye á los adoquines tienen un espesor de dos centímetros con una longitud de un metro y una anchura de 50 centímetros. Están construidas de tal modo, que los caballos no resbalan. Dichas losas van sobre un lecho de arena y cal. Despues de mas de seis meses de establecidas y de pasar sin cesar carros cargados de hierro, no se ha notado en el pavimento la mas ligera alteracion. Semejante sistema ofrece sobre los demas notable economia. No seria malo que nuestro municipio lo ensayara en un pequeño trozo, pues si en efecto ofrece economia y comodidad, deberia ser adoptado.

Felicitaciones.—Mañana es San Rafael,—y habrá mil enhorabuenas—de ellas á los Rafaeles,—de ellos á las Rafaelas.

—Proyecto.—Ya ha sido entregado el proyecto de ampliacion y reforma del hospital de Agudos por el ilustrado arquitecto Sr. Melendez, en la Secretaría de la Junta provincial de Beneficencia.

—Llegada.—Desde anteayer se encuentra en esta capital el Sr. D. Luis de Cárdenas y Chacon, consejero provincial ultimamente nombrado.

—Noticia.—Si sigue como está el tiempo—y algunas nubes asoman,—segun los inteligentes—tal vez llueva alguna cosa.

—Largo vá.—La cuestion de borracheras y uso de armas no se salva: es menester un cáustico algo mas activo que la prision ó multa; mientras no se adopte una determinacion mas rigorosa seguirán los escándalos, las riñas y hasta las muertes de cuando en cuando, y el muerto al hoyo y el vivo al bollo y vamos pasando.

—Asi nos place.—Vemos con satisfaccion que por la direccion general de estancadas se ha remitido á los gobernadores una circular en la que se dictan medidas oportunas para que en los estancos exista siempre el repuesto necesario para satisfacer los pedidos del público. Dicha determinacion merece el elogio, pues era

viéndome á confiar á ninguno de mis parientes el proyecto de mi viaje, tomé por guia un soldado valiente y á propósito para hacerme respetar durante el camino. Siguiendo sus indicaciones, vinimos á esta fortaleza donde él aguardaba hospitalidad y amparo de su gobernador Mr. de Brissac; pero apenas entramos, el subgobernador, porque Mr. de Brissac estaba en la corte, me declaró formalmente que para salir de aquí, era preciso aceptarle por marido. El misterio que me rodea, el rango en que sin duda me creyó colocada, interesaban á ese miserable: yo le rechacé con horror, y desde entonces me teneis separada de mi guia que gime sin duda prisionero en alguno de los calabozos del castillo. ¡Vos venis en mi socorro! Dios os bendiga. Me preguntais si podeis servirme en algo mas, y yo francamente os responderé que si.

—Mandad, señora.

—En primer lugar, deseo que aprovecheis vuestra autoridad en el castillo para poner en libertad á mi servi-

lecho está preparado y volveis á dormir aqui y con el estómago vacio: ¿os han despedido quizá?

—Mi querido Pampelonne, necesitaria dos horas para contarte todo lo ocurrido.

—Muchas gracias, entonces mañana os escucharé; decidme solamente: ¿tendreis hambre y sed no habiendo comido hace veinticuatro horas?

—No.

—Que desmientan luego los milagros del amor: ¿quereis la mitad de mi lecho?

—Si.

—Pues bien, acostaos y apagad esa luz; yo ya estoy muerto hasta que venga á visitarme el sol.

El gascon se volvió hácia la pared, y aunque el vizconde trató dos ó tres veces de hacerle hablar, Pampelonne dormia como quien no tiene nada mejor que hacer.

Ya el sol doraba hacia mas de una hora las ventanas del pabellon del subgobernador, y Pampelonne y el vizcon-

—¿Dónde quiere dormir S. E?

—A fé mia que no lo sé: llévame al cuarto de mi amigo el caballero.

—¿Al pabellon de mi antiguo amo?

El vizconde entró en el cuarto de Pampelonne en el instante en que éste se acababa de dormir.

—¿Quién vá? esclamó el caballero saltando del lecho.

—¡Válgate el diablo! Cualquiera diria que tienes miedo de tu sombra.

—¡Ay, querido! Bien puede un hombre tener miedo cuando cuenta entre sus enemigos á un jacobino y á una mujer.

—¡Sueña despierto!

—Por desgracia no sueño; pero la historia es demasiado larga para contárosla ahora. ¿De dónde venis?

—Es mi secreto.

—¿Y habeis cenado con vuestro secreto?

—No.

—¡Ay! mi querido amigo: ¡qué vida os dais! Nos decis que vuestro cubierto está puesto en otra parte, que vuestro

dor, que no puedo deciros dónde se encuentra.

—Pondremos en su pista á Pampelonne. ¿Qué mas?

—Cuando esté libre, nos bareis salir de aqui á los tres; dijo la dama tomando la mano de la jóven.

—¿Y me permitireis acompañaros?

—Por el contrario, dejareis de seguirnos: quizá un dia nos veremos.

—¡Quizá!

—Si, quizá; si entonces soy mas dichosa que ahora, será recompensada como merece vuestra abnegacion.

—¿Como merece?

—Me dais vuestra palabra, ¿no es verdad caballero? repuso la veneciana.

—Os la doy, murmuró el vizconde, subyugado por el acento dulce y severo continente de la dama.

—Os suplico ademas que dejeis creer á vuestros amigos que mi guia es mi padre.

—Lo prometo.

—¡Gracias! Tomad esta sortija; llevadla en recuerdo de una amiga que odia la ingratitud.

(c) Ministerio de Cultura 2006

bochornoso ver poco surtidas las espendedurías, por no permitirse sacar género, sino en determinados dias.

—A dios.—San Martin se despide. Los árboles de este paseo están tomando la justicia por su mano. Dos de ellos han puesto ya las raíces al sol y otros muchos están tendidos y próximos á perderse. En las demas alamedas tambien la brisita ha hecho no pocos estragos. La ocasion no es mala para repararlos.

—Reparacion.—Mañana tendrá lugar en las casas Consistoriales de esta capital la subasta que tenemos oficialmente anunciada para las obras de reparaciones del cementerio de la Salud.

—Bien.—Se van á hacer importantes obras en la iglesia y oficinas del hospital de Bujalance.

—Subasta.—El 27 del actual se subastan en la administracion de rentas de Montoro 400 cajones de pino y 22 de cedro.

—La noche oscura.—Fábula.— En noche cubierta—de negro capuz,—al cielo miraba—el niño Fortun.—Al verle su madre—en tal actitud:—«¿Por qué miras, dijo,—la bóveda azul?»—«¿Mamá, contestóla:—á oscuras cual tú,—pedia á los cielos—un rayo de luz»—«¡Ay! ¡que ellos te guien—y el niño Jesús!—esclama la madre—los brazos en cruz:—No olvides que es niebla—la herencia comun,—y que es solo el Cielo—quien dá al hombre luz.»

—Secretaría.—Se halla vacante la del Ayuntamiento de Rute. Hasta el 21 de noviembre próximo se admiten solicitudes.

—Fondos de instruccion pública.—Existencia el ocho del actual 27.668 rs. y 77 céntimos. Recaudado hasta el nueve del mismo 4.331. Existencia este dia 31.999 y 77.

—Ni por esas.—En Sevilla han vuelto otra vez á cantar los serenos y ha sido desechado el sistema del silencio. Morfeo, sin embargo, no abandona á sus hijos.

—Libertad de cultos.—Tenemos la desgracia de conocer una familia que es compuesta de cuatro individuos, y cada cual rinde culto á una distinta *deidad mitológica*. El padre lo hace á *Baco*. La madre á *Mercurio*. La hija á *Terpsicore*. Y el niño, jóven si es no es aventajado, á *Venüs*.

Dichosa y patriarcal familia, en la que jamás hay la mas pequeña desavenencia.

—Misericordia!!!—Ya basta, ya basta, ya basta, ya basta,—ya basta, de viento, ya basta, señor,—si sigue soplando como ahora nos sople—Córdoba volando se irá hasta el Mogol.

Las tejas pasean los anchos espacios, —cristales y vidrios las siguen en pos,—tremendos portazos las puertas desquician—y las chimeneas se marchan con Dios.

Sombreros y gorras se van á los cielos, —sus dueños se amparan de un guardacanton—y allí desgreñados envuelven su rostro—los largos faldones de los paletós.

Las *ellas* de pronto se agachan y encojen—plegando el paraguas que ahueca el turbion,—al público dando la linda botita,—y acaso un contorno¡que ¡válgame Dios!

El fango se masca, crugiendo en los dientes,—se ciegan los ojos, se apaga la voz—y de el *fa* asmático al *re* semitísico—en todos los tonos resuena la tos.

El lodo á las bellas invade el cabello—que en roscas y rollos el arte arregló—y allí entre pomadas y aceites y cintas—se forma un enorme grasiento plaston.

De noche en la cama ahuyéntase el sueño—al hórrido ahullido del viento feroz,—las puertas se quejan gimiendo en los goznes,—la casa retiembla con hondo fragor.

Ya basta, Dios mio, ¿tratais por ventura—de hacer de los hijos de esta poblacion—cometas sin rabo, ni cañas, ni cuerdas,—que crucen volando la etérea region?

Algunas señoras de tomo y de lomo,—algun caballero de gran barrigon—¡qué bien moverian su buche relleno—por este espacioso y azul pabellon!

Venga agua en buen hora; mas ved que nos mata—de tal ventisquero la saña feroz:—ya basta, ya basta, ya basta, ya basta,—ya basta de viento, ya basta, Señor.

—Nueva seda.—Durante su permanencia en Madagascar, el capitan de navío Mr. Henriot de Langle, ha tenido ocasion de observar una curiosa especie de productor de la seda que vive sobre un arbusto *(cylisus casanus)* muy semejante á nuestro ébano y que coloca su capullo en el suelo. Para recoger esta seda conocida con el nombre de *Lamba* y con la cual se fabrican tejidos muy buscados en Madagascar, es preciso escarbar la tierra con azadones, de la misma manera que si tratasen de recoger patatas ó raices.

—Pensamientos.—La mujer hasta los quince años, ama con delirio á su madre.

Desde los quince hasta los veinte y cinco, á su amante con frenesí.

Desde los veinte y cinco á los treinta y cinco, á su marido con veneracion.

Desde los treinta y cinco en adelante, á sus hijos con religioso entusiasmo.

De lo que se deduce que la muger, el bello ideal de la creacion, el ser mas sensible y perfecto de la naturaleza, ama desde su nacimiento hasta su muerte, porque siendo creada para el amor, el amor es su vida, y faltándole este dulce elemento, este bellísimo encanto de su existencia muere.

¡Feliz, mil veces feliz, aquel que logró, hacerse dueño de un corazon creado para amar!

¡Desgraciado, infinitamente desgraciado, aquel que en su vida la halló, ó la muerte le arrebata tan sublime tesoro!

—Un ejército sin soldados.— Con motivo á la noticia dada por un desgraciado periódico, y trasmitida por telegrafía, de que S. M. la Reina de España se habia dignado conceder á todas las clases del ejército y armada el empleo superior inmediato, *Le Charivari* del domingo último, trae un *humorístico y chistoso* artículo, cuyo epígrafe es con el que encabezamos estas líneas, y hace la graduacion que sigue:

«Los capitanes generales han ascendido á condestables. Los tenientes generales á capitanes generales. Los mariscales de campo á tenientes generales. Los brigadieres á mariscales de campo. Los coroneles á brigadieres. Los tenientes coroneles á coroneles. Los comandantes á tenientes coroneles. Los capitanes á comandantes. Los tenientes á capitanes. Los subtenientes á tenientes. Los sargentos primeros á subtenientes. Los cabos á sargentos. Los soldados á cabos. Por lo tanto, y deduciendo lógicamente de esta promocion eléctrica, se queda sin soldados España. Este ascenso militar ha producido murmuracion y disgustos en las carreras civiles, y con razon; porque la electricidad pudo muy bien ascender á todos ellos. Es claro, altamente evidente, que es preciso hacer cesar estas justas murmuraciones.»

Si no hubiera este vano prurito de dar noticias, sin exactitud y fijeza, y sin comprender el valor del idioma en que se habla, no veriamos hoy ridiculizadas en el estranjero determinaciones del Gobierno, que están en su lugar, y son dignas de elogio, pues van encaminadas á premiar servicios en las clases del Estado y entran en las atribuciones de que está revestido por nuestra constitucion política el jefe Supremo del Estado, y en dar este consejo los ministros responsables de la Corona.

—Fidelidad.—En las cárceles de Vinaróz se halla un preso condenado á diez y ocho años de presidio. La novia de este desgraciado estuvo á verle hace poco, y preguntándole el novio si tendria constancia para esperar diez y ocho años para verificar su boda, le hizo ella mil tiernas protestas de fidelidad, ofreciéndose á casarse desde luego, para darle una prueba de su invariable cariño. Acordóse el matrimonio, y cumplidas las formalidades, verificóse el enlace el sábado último, y tres dias despues las velaciones.

—Temporal.—En la noche del 7 descargó sobre Melilla una terrible tormenta acompañada de furiosos aguaceros. Se inundaron algunos de los gazapones del fuerte de San Fernando. La mitad de los dormitorios que ocupa en aquella plaza el regimiento infantería de América, tuvieron que ser desalojados en el instante por haberse inundado.

—Incendio funesto.—En el pueblo de Nograro, perteneciente al distrito municipal de Valdegovia, provincia de Alava, han ocurrido dos, habiendo que lamentar en el segundo las muertes de Plácido Zubieta y cuatro hijos suyos, cuyas edades respectivas eran de 39, 14, 12 y 7 años y cinco meses, los cuales perecieron asfixiados, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para su salvacion por todo el vecindario, que acudió á la estincion del incendio, trabajando con un celo digno del mayor elogio. De la sumaria instruida en averiguacion de ambos incendios resulta que fueron casuales. El pueblo de Nograro se halla consternado con tan horrible desgracia.

—Máquina.—El doctor Alberto Wied, vecino de Munich, posee una máquina para resolver problemas aritméticos con una seguridad infalible y asombrosa presteza. Asi es que por ejemplo multiplica ocho guarismos con otros ocho en 15 segundos.

El secretario de la redaccion,

ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Pedro Pascual, obispo de Jaen, y S. Juan Capistrano, confesor.

—Mañana.—S. Rafael, arcángel, Custodio de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—Ambos dias en la iglesia de San Rafael.

—Id. estraordinario.—Ambos dias en la iglesia de San Pablo, en sufragio por el alma de doña Rafaela Córdoba y Lladosa.

—Hoy á las diez se celebrará una solemne funcion de accion de gracias á Ntra. Sra. del Cármen en la iglesia de S. Cayetano, en la que predicará el señor licenciado D. Manuel Aroca.

—Ultimo dia de Novena de Sta. Teresa en la Iglesia de S. Cayetano á las 4 de la tarde: predicará el Sr. D. Agustin Moreno.

—Octavo y último dia de Novena de S. Rafael en la ermita de Ntra. Sra. del Socorro, á las oraciones. En la misma ermita se hallarán estampas de Ntra. Sra., de S. José y de S. Rafael, de diferentes tamaños, tal como iban en la procesion última. Tambien se hallará la Salve que se canta á la Virgen.

—Octavo y último dia de novena á San Rafael en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, á las oraciones.

—Mañana se celebrará una solemne funcion en la iglesia de San Rafael al Santo Arcangel, en la que predicará el Sr. D. Rafael Monserrate.

—Mañana primer dia de novena de San Rafael en su iglesia, á las oraciones sin sermon.

—Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora de las Angustias, en S. Agustin.—Mañana Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

✝

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma de la Srta. doña Laura Valenzuela y Castillo en la iglesia parroquial de San Pedro el dia 25 del actual, recibirán el estipendio de 8 rs.

Los Sres Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de San Pablo el lunes 24 del corriente en sufragio por el alma de D.ª Rafaela Córdoba y Lladosa (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de diez rs.

EDITOR RESPONSABLE, *D. José Martinez.*

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, *calle de S. Fernando núm. 34.*

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 15.
Consolidado 48 25 c.
Diferido 43-35.
Deuda amortizable de primera clase 43 50.
Id. de segunda 27 25
Id. del personal 24-40.
Acciones del Banco de España 174

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 21 de Octubre á igual hora del 22
Trigo 615 fanegas de 49 á 52 rs.
Cebada 100 fanegas de 00 á 25.
Aceite en los molinos á 39.
Id. en la ciudad á 52.
Jabon blando á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 38 á 56. Cebada de 00 á 25 Fuera de la Alhondiga. Trigo de 38 á 50 1|2. Cebada de 21 á 22 1|2. Habas de 34 á 35 Aceite de 00 á 42 1|2.

GRANADA

Trigo de 48 á 53. Cebada de 32 á 34. Habas de 49 á 52.

MALAGA.

Trigo de 49 á 63: Cebada de 29 á 30. Habas de 42 á 46. Aceite de 00 á 45

JEREZ.

Trigo de 50 á 57. Cebada de 25 á 28. Habas de 42 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 54. Cebada de 27 á 28 Habas de 30 á 32. Aceite de 00 á 53, dentro.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á la 1 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 20 minutos de la tarde.

El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del dia. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche

El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa: Primera clase 57 rs. 70 centimos. Segunda clase 43 rs. 47 centimos. Tercera clase 26 rs. 23 centimos.

Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 112 rs. 70 centimos. Segunda clase 84 rs. 9 céntimos. Tercera clase 51 rs. 64 centimos

Diligencias.

Norte y Mediodia.

Salen para Madrid los dias impares á las 10 de la noche. Entran los pares á las 10, de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286, Cupé, 226.

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias pares á la 1 de la madrugada. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche, Calle de la Libreria núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa.

Sale para Madrid los dias impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre diez y once de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle de Ayuntamiento núm. 6.

La Victoria.

Salen para Madrid los dias impares á las 12 1|2 de la mañana. Entran los pares de 10 á 11 de la mañana. Precios, como la anterior.

Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias impares á la una de la tarde, y llegan de nueve á diez de la noche. Precios, como la anterior, Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

La Castellana.

Salen para Madrid los dias pares á la una de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche, Precios, como la anterior.

Su administracion se ha situado en la calle de la Esparteria núm. 1.°.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las 3 de la tarde. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior. 46: Calle de Lucano, antes del Potro num. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

La Malagueña.

Sale para Málaga y Granada en el presente mes los dias impares a la una en punto de la tarde, y mudará de coche en Antequera. Este coche no tocará en Montilla por haberse suprimido aquella administracion, y los señores viageros que quieran tomar asiento lo harán en la carretera al pasar el coche por frente de aquel pueblo, donde bajarán tambien los que traigan asientos para dicho Pueblo. Los precios de los asientos de uno y otros puntos estan de manifiesto en su administracion calle de San Fernando núm. 47, antes de la Feria.

La nueva Andaluza.

Sale para Montoro los dias impares á las 12 de la mañana, y de Montoro los pares á las 7 de la mañana. Precios: á Motnoro 32 rs. A Pedro Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14.

Trasportes de la Sevillana.

Salen los dias pares á las 3 de la madrugada, y entran los impares á las seis de la tarde: se admiten arrobas para la línea del Norte y Galicia; su despacho, esquina la cuesta de Lujan.

Sillas-correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo.

El importe de cada asiento es 320 s

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia.

Salen los pares á las 6 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, despachándose en el parador de Vista-Alegre frente al Pretorio en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo sus precios los mismos que hasta el dia.

Empresa de trasportes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla Cordoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Bonameji. Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto, Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Potro.

Mensagerias aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando n. 47, en la cual se admiten arrobas y pasageros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropósito por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26 calle de Pedregosa, los lúnes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.

De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche

De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada

Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cdiz y su carrera, Sevilla y la saya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S, Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14, Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA Antonio Morales. y Gerónimo Espinosa
IDEM. Andrés Rabadan.
AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio,

FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.
CAÑETE, Manuel Gutierrez.
SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla,

POZORLANCO. Juan Colchero.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castillero:
ECIJA. Salvador Dieguez.
ANDUJAR. Juan Montoro.
OBEJO. Francisco Sanchez.
BAENA y Lucena. Isidro Colodrero,

Posada de la Madera:

MONTORO. Francisco de Luque.
ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael

CASTRO. Francisco Manuel Carpio,
CASTRO. Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montero.
AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro:

RAMBLA. Rafael Panadero,

Posada de la Espada:

MONTORO. Ildefonso Caballero.
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo
POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venzelada.
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.
CALTV EO Juan Antonio Bravo.
CARLOTA. Juan de la Cruz.

Posada del caño Bence-guerra.

PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEOBEJUNA, Miguel Sanz y Joaquin Benavente
PRIEGO. Cecilio Arenas.

Posada de las Yerbas:

ADAMUZ, Bartolomé Obrero.
DOÑA MENCIA. Cristoval Navas:
VILLANUEVA DE CÓRDOBA, José Jurado y Juan Buenestado.
BUJALANCE. Francisco Rodriguez.
VALENZUELA. Francisco Garcia.
ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverdo.
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona,

Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera.
PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro,
Carrera del Puente núm. 79.
ECIJA. Fernando Roman.
Palma 10.
GRANADA- José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del *cartero*.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENÍNSULA É ISLAS ADYACENTES, El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados: Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos,

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos,

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados, Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

...rio de Cultura 2006

SECCION DE AVISOS.

Almoneda. En la calle del Baño hoy de Cespedes, calleja de Barrera n.° 8, se venden muebles y algunas ropas, un estrado antiguo con dorados, compuesto de 24 silloncitos, sofá de damasco encarnado y cuatro rinconeras y algunos cuadros en lienzo antiguos en buen estado, y una escogida y abundante libreria. 4—4

Venta. La de los pastos para ovejas de las tres hojas del cortijo Galapar bajo, desde el día hasta fin de Diciembre próximo: para tratar, con su dueño que vive calle Convalecencia núm. 2. 4—4

Sirviente. Se necesita un hombre de buena edad y antecedentes, para pasear y limpiar dos caballos ó tres: en la calle de Convalecencia, núm. 2 darán razon. 4—4

Venta. La de un piano cuadrilongo de siete octavas, de buena construccion y buenas voces, en buen estado: se podrá ver y darán razon, en la calle de Cespedes núm. 4.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia ó desde Navidad hasta San Juan venidero, la casa núm. 1 calle del Cristo, parroquia de S. Miguel. Darán razon, calle del Claustro núm. 6, parroquia de Santiago. 4—3

Fábrica de persianas de cortina. Antonio Martinez, fabricante en este ramo, acaba de establecerse en esta, procedente de Madrid, y ofrece sus servicios á las personas que quieran utilizarlos. Se hacen con cintas, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos, respondiendo por tres años de su buena construccion, á tres reales pié cuadrado: fuera de Córdoba á tres y medio franco de porte.

Tambien se hacen à la francesa segun los últimos adelantos en la capital de Paris: estas consisten en una cadenilla que sostituye la cinta haciendo indefinible su duracion; su precio cuatro reales pié cuadrado, respondiendo por cinco años de su buena construccion: fuera de Córdoba á cuatro y medio franco de porte.

Asímismo se reforman las persianas viejas poniéndolas de cinta ó cadenilla, à precios convencionales.

Calle del Sol núm. 131, frente á la iglesia de Santiago en Córdoba. 6—6

Ventas y arrendamiento. Se vende un tronco de caballos tordos, uno de ellos de 7 años y su alzada diez dedos y el otro de 6 años y su alzada ocho dedos: en la casa núm. 1.° plazuela de la Trinidad darán razon.

—Tambien se vende una carretela de media suspension con filetes dorados y en el mejor estado: en la dicha casa darán razon.

—Y se arrienda desde el dia una casa principal núm. 6 calle de las Campanas, con ocho habitaciones altas y siete bajas y cocina alta y baja y cuadra: en la misma casa darán razon. 6-6

Dos mil y cien tablas sencillísimas para toda clase de repartos. Las precede un formulario de los de inmuebles con todas las esplicaciones necesarias y operaciones hechas sobre el modo de redactarlos con precision y exactitud; el artículo 17 de la Real órden de 15 de Setiembre de 1857, la Real órden de 13 de Mayo de 1861 sobre la manera de imponer los recargos á vecinos y forasteros, etc. Un tomo en fólio por D. F. y R. al precio de 38 reales. Despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 34.

Aguardiente. Lo hay de venta bueno y barato, anisado con 21 grados, á 65 rs. arroba, en el despacho de jabon de la fábrica La Económica, situada en la plazuela de San Pedro.

Los cinco órdenes de Arquitectura de Vignola, dibujado en mayor tamaño y grabado al agua fuerte por D. Fausto Martinez de la Torre y concluido á buril por D. José Asencio. Se vende en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

Diccionario de bolsillo, francés-español y español-francés, con todas las voces de las respectivas academias, por D. Ramon Joaquin Dominguez. Un tomo encuadernado en pasta á 19 rs. Despacho del «Diario de Córdoba.» En el mismo establecimiento se encontrarán gramàticas francesas é inglesas por el método de Ollendorf, Ahn y Chartreau reformado, diccionarios franceses de Taboada y de Blanc, é ingleses por Sadler; guias de la conversacion francesa, y demás libros necesarios para la enseñanza de ambos idiomas.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda una parte de olivar con molino y bodega, en la haza nombrada la Reina, término de Adamuz. Calle de la Pierna núm. 13 darán razon. 16—6

Tripa de vaca americana. Se vende al por mayor casa núm. 3 calle Marqués del Villar, y á la menor en el puesto de Rafael Calvo, plaza de la Corredera. La finura y clase de este género es muy buena. 4—4

Pehujares. En las tierras de labor de la Campiñuela baja, se arriendan para este año por el número de fanegas que se convengan. La persona á quien convenga este arrendamiento podrá avistarse con don José Maria Chacon que vive calle Arca del Agua de esta ciudad número 3. 8—3

Aceituna. En subasta particular que tendrá lugar el viérnes 21 del corriente en la contaduria del Excmo. Sr Marqués de Guadalcazar, se vende la de las huertas Unidas y de San Gerónimo, de 11 á 12 de su mañana, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto. 4—3

Venta de madera de Castaño. En el almacen de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menguantes de Enero de 1863 y 1864.

Cocinero. Darán razon de uno á la mayor perfeccion. Almacen de D. Vicente Diaz de la Campa, junto la ermita del Socorro. 4—4

Se timbra gratis el papel en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, á todo el que lleve una caja de papel de dicho establecimiento. Hay cajas de papel desde 6 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Venta. Se hace de los efectos que constituian la fábrica de jabones de la Agricultura, los que se darán por un precio arreglado. La persona que quiera tratar de su ajuste puede pasar á la indicada fábrica para hablar con su dueño don Pedro Sanz, quien podrá ademas enseñarles el sistema de la fabricacion que es el mas económico que se conoce hasta el dia. 10—8

Prodigios para la tos y constipados.—Pastas carameladas, hechas por un procedimiento aleman, que observando el sencillo método que se espresará en el depósito, cura hasta las mas antiguas é inveteradas; tambien se esplicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficacísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 10.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un estraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel estrangero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Agenda de la lavandera y de la planchadora ó sea cuaderno impreso en el que pueden anotarse con toda exactitud las prendas que semanalmente se les entrega. Se venden á 4 reales en el despacho del «Diario de Córdoba.

Aprendices. En la imprenta de este periódico se necesitan dos ó mas jóvenes de 12 á 14 años que sepan leer bien.

--BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.°

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maquedas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Almoneda La hay de varios muebles en la casa número 4, calle de la Alegria. 4—4

Contribucion de Consumos. Guia fácil, sencilla y completa dedicada á los Alcaldes, Ayuntamientos y Secretarios, por don Eusebio Freixa y Rabasó. Se halla de venta á 12 rs. en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 34.

El esterminador instantáneo y radical de las chinches.

Mr. Pierre, químico de Paris, ha descubierto esta especial composicion, la cual usándola por medio de sahumerios y haciendo cuanto dice la instruccion que hay en cada caja, se consigue la estincion completa de este repugnante y molesto insecto.

En todas las poblaciones de Europa donde ya son conocidos los efectos de esta util composicion, es buscada con mucho empeño, no pudiendo á veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone.

Precio de cada caja 5 rs. Unico depósito en esta Capital, drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

—CRISTALES PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 11, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamadas de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

Tratado elemental de los cortes de cantería ó arte de la montea. Obra en que se enseña á montear y labrar las bóvedas simples, los capialzados, las trompas, los arcos adintelados con juntas á plomo, las bóvedas de claustro, por arista, esféricas y elípticas; los lunetos, etcétera, etcétera; escrita en francés por Mr. Simonin y traducido al español. Un tomo en fólio encuadernado á la holandesa. Se halla de venta en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacen calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Mapa de España. Ilustrado con mas de 130 láminas, grabados, retratos de los reyes, vistas de ciudades, líneas de ferrocarriles y telégrafos de toda España, construidos, en construccion y en proyecto. Magnífico cuadro y único en su clase, tanto por las láminas y trages, como por tener á la vista la historia, ó sea cronologia de sus reyes. Se vende al ínfimo precio de 10 rs., en papel superior 14, y perfectamente iluminados 24. Despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

Arrendamiento. Se hace de una sala y alcoba en la casa núm. 7 en la calle Corral de Bataneros. En la misma darán razon. 8—3

ANCORA TERRITORIAL Y MERCANTIL.

Caja de ahorros para la colocacion de economias y capitales á interés fijo.=La escritura social registrada por el Gobierno y aprobadas las bases constitutivas por el tribunal de comercio.=Desarrollo de la propiedad urbana.=Fomento de la propiedad rústica.=Adquisicion de solares.=Edificacion de fincas.=*Redencion del servicio militar.*=Un millon de reales garantiza la gestion administrativa.=Oficinas centrales y direccion general, Madrid calle de la Luna núm. 6.

Representacion en esta provincia, Mármol de Bañuelos núm. 13.

Consejo de vigilancia.=Excmo. Sr. Marqués de Ovieco, Senador del reyno, gran cruz de Isabel la Católica, Mayordomo de semana de S. M. y propietario, Presidente.=Señor D. José Maria Mendicuti, coronel de infanteria, propietario.=Sr. D. Luis Guijarro y Arribas, propietario,=Sr. D. Manuel Montaut y Dutriz, propietario.=Sr. D. José Sanz, propietario.=Sr. D. Nicolás Tapia, inspector del cuerpo de sanidad militar y propietario.=Sr. D. Cristobal Gonzalez Romo, auditor honorario de marina y propietario, Secretario del consejo.=Sr. D. Rafael Tamarit y Plaza, Secretario honorario de S. M., Jefe de administracion, Comendador de Isabel la Católica, abogado y propietario, director general fundador.=Sr. D. Ramon Jimenez Leiba, propietario, director adjunto.=Señor D. Paulo Lopez Higuera, fiscal de la asesoria general de marina y propietario, abogado consultor.=Sr. D. Millan Gonzalez y Olano, propietario, cajero.=Sr. D. Jacinto Zapatero y Ramirez, propietario, Notario.=Sr. D. Máximo de Robles, catedrático de construccion de la escuela superior de arquitectura, arquitecto.

La sociedad recibe imposiciones todos los dias desde 10 rs. en adelante.

Las imposiciones se hacen á voluntad y á fecha: las primeras gozan el beneficio de un 12,50 por 100, y las segundas disfrutarán desde el 13 al 15 por 100.

Los capitales que se impongan estarán suficientemente asegurados pues las operaciones que se hagan serán sobre prenda pretoria, hipoteca especial ó garantias positivas.

LA FORTUNA PARA TODOS.

Empresa periodistica para formacion de capitales y jugadas á la loteria nacional.—Legalmente constituida.—Unica en su clase para que todos sus asociados sean favorecidos por la suerte.—Direccion general en Sevilla, calle de S. Miguel número 7 principal.—Subdireccion en Córdoba y su provincia, en el despacho del *Diario de Córdoba.*—Precio de suscricion, 10 rs. al mes.

Los señores suscritores de Córdoba correspondientes á la tercera série, se servirán presentarse en dicho despacho à percibir un premio de 1,000 rs. que les ha correspondido, en el sorteo de 16 de setiembre.

LA ESPAÑOLA,

compañia general de seguros contra incendios á prima fija, aprobada por el Gobierno y establecida en el año de 1841.

GARANTIAS:

23 años de existencia.—80 millones de capital social responsable.

Capitales asegurados hasta fin de 1863,

2,477.291.230,12

Director general, Excmo. Sr. D. Luis Maria Pastor, propietario.
Subdirector general, Sr. D. Félix de Bona, propietario.
Secretario general, Sr. D. Enrique Pastor, propietario.

Los asegurados pagan anualmente las primas convenidas al firmarse las pólizas, sin aumento ni recargo de ninguna clase, haya pocos ó muchos siniestros: peritos nombrados por ambas partes verifican la tasacion de daños, y las indemnizaciones se satisfacen por el representante de la capital.

Siniestros que ha pagado la compañia en esta provincia.—Excmo. señor marqués de Villaseca, de Córdoba, 780 rs.—D. Antonio Gonzalez, Hornachuelos, 1,075.—Excmo. señor marqués de Villaseca, Córdoba, 220.—D. Rafael José Barbero, id., 11.401,12.—D. Fernando Suarez Varela, id., 20.463,45.—D. José Moñino, id., 8.610.—D. Juan de la Cuesta, Montilla, 22.640,19.—Doña Francisca Obrero, Córdoba, 1.997.81.—D. Cristobal Toledo, Castro del Rio, 1.179,97.—D. Rafael José Barbero, Córdoba, 3.775,26 D. Mariano Camacho, id., 903.—D. Mateo Navajas y Cristóbal Urbano, Castro del Rio, 15.913.

La Subdireccion en esta provincia está en la calle de Jesus Maria, núm. 4.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo estraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á casa de A. Taconnet depositario general, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañia, droguista, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo. Córdoba, señora viuda de Avilés.

FERRO-CARRIL DE GRANADA.

Teniendo la Empresa de esta via férrea sobre 300.000 arrobas en barras carriles que trasportar desde Málaga á esta Capital, se anuncia al público para conocimiento de los carreteros que quieran dedicarse á este servicio. El precio del trasporte por arroba será de tres reales, satisfechos en el acto de verificar la entrega en estos almacenes, disfrutando además de la exencion de pago de portazgos por la franquicia que está concedida para los materiales de Ferro-Carriles.

Granada 5 de Octubre de 1864.—El representante, *Pedro Abades.*

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M., la Reina. Calle de las Flores núm. 1.°, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs., docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como asi mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba,» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

Arrendamiento en subasta. El dia veinte y cinco del corriente á las 12 de su mañana tendrá lugar la subasta para el arrendamiento de las fincas siguientes.

El cortijo nombrado Villaverde la baja, situado en la campiña y término de esta Ciudad, que linda con los de Villaverde la alta, Torres-Fusteros, Pangia, Ubaditas y otros. La casa número 4 moderno, situada en la calle de los Dolores chicos de esta capital.

El remate para dichos arrendamientos tendrá lugar el dia y hora referidos en la Notaria de D. José Sanchez Guerra, sita en esta Ciudad calle Fernando Colon núm 16, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en los cuales se espresa el tipo por que salen á subasta mencionadas fincas y la duracion de los contratos. 11—8

¡NO MAS CANAS!

LE CHROMACOME, tintura inapreciable descubierta por el químico William W. A. T.

Le Chromacome tifie los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar á la piel: no tiene ningun olor este producto vegetal, que es el NEC PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Unico depósito en Paris, casa de los Sres. Terreur y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119.

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz á los Sres. Taconnet y comp. calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Raya y señora viuda de Avilés. Sevilla Lopez Blesa y comp., droguistas. Malaga Ramon de Navas.

Relogero de fábrica. D. José Vico Losada, despues de haber recorrido las capitales de Lóndres y París, donde ha hecho sus estudios, tiene el honor de ofrecer al público sus trabajos, haciendo toda clase de composiciones en reloges de bolsillo, pared, de mesa y cajas de música. Los conocimientos de dicho artista se estienden no solo á las composiciones, si que tambien á la construccion de los mismos. Calle de la Encarnacion núm. 12. 15—4

Venta. En subasta estrajudicial se vende la casa núm. 3 calle alta de Santa Ana de esta ciudad. El remate tendrá efecto en la Notaria de D. José Sanchez Guerra, calle Fernando Colon núm. 16, el dia 31 de octubre corriente á las 12 de su mañana, en cuya oficina se halla de manifiesto el pliego de condiciones. 10—4

Pérdida. En la noche del sábado 8 del presente en las inmediaciones de Bujalance, se ha estraviado una novilla negra de 3 años, herrada con el que usa el Sr. D. Joaquin de la Torre, agujereada la oreja derecha y hendida la izquierda: la persona que sepa su paradero se servirá avisar á casa de D. José Maria Cadenas en Córdoba, calle Paraiso núm. 3. 8-3

Montanera y pastos. No habiendo tenido lugar la venta de los dichos aprovechamientos de la hacienda de Alizné, se oyen proposiciones sobre ellos en la contaduria del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, hasta el miercoles 25 del corriente. 4—3

Habitaciones. En una bonita casa, acabada de construir con 9 balcones, 8 rejas y puerta falsa con cuadra, calle de los Cidros num. 11, que está á la espalda de la calle de S. Pablo, se arriendan por meses preciosas habitaciones, todas con sus cielos rasos, luz primera y reja grande ó balcon. El disfrute de pozo, galeria, chineros, patio, mancomunado. En la misma casa se enseñarán á quien las solicite y se hará el ajuste. 4—2

Pastos. En las dehesas de Choza redonda y el Maromo se acoje ganado vacuno. En la calle Ambrosio Morales núm. 6 darán razon de los pormenores que se deseen saber sobre el particular. 4—2

Ocasion.—Préstamos. En Sevilla, calle de Cantarranas núm. 5, se desean imponer desde doscientos mil reales hasta cuatro millones, con garantia hipotecaria de fincas rústicas ó urbanas, que radiquen en la provincia de Córdoba, por el número de años que convengan al tomador, y ganando el dinero un interés moderado y convencional.

Dirijirse, si se quieren mas detalles sobre el particular, por escrito, à D. M. Gomez, con las señas de casa indicadas ya, y al mismo se le puede hablar todos los dias de mediodia á las tres de la tarde. En este negocio no intervendrán corredores y por lo tanto el tomador no tendrá comision ninguna que pagar: solo se tratará con dicho tomador ó con su apoderado. 4-2

Sombrereria francesa. Calle del Ayuntamiento núm. 12. Se acaba de recibir en este establecimiento un gran surtido de sombreros para caballeros y señoras, à la última moda: de flores francesas para adornos de todas clases, cinturas, redecillas, pañoletas de lana, pelerinas y flores de cementerios para depositar al pié de las tumbas como homenage que se tributa á la buena memoria de las personas que dejaron de existir; y todo lo cual se espenderá à precios equitativos. 4—1

Venta. Se vende libre de todo gravámen la quinta parte del fontanar de Cuesta-blanquilla. La persona que le acomode podrá tratar de su ajuste plaza de la Corredera, bajo de los portales núm. 16. 4—1

Perdida. Del cortijo de Casa-Blanca se ha estraviado en la noche del 15 del presente mes una mula de 15 meses, propias de don Juan Leon, vecino de esta ciudad. La persona que la entregue recibirá una gratificacion, en la casa núm. 4, plazuela de S. Hipólito.

Señas de la muta. Baya oscura, raya de mulo, lucero de buen tamaño, gacha de ambas orejas, siete cuartas y un dedo de alzada, y fina de estremos: el hierro confuso. 6—1

(c) Ministerio de Cultura 2006